



.UBA40[∞]
AÑOS DE
DEMOCRACIA

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-05882880- -UBA-DME#FFYL Creación de Carreras de Posgrado y Aprobación de Plan de Estudios, Programa de actualización: Gestión del ambiente y el territorio

VISTO La solicitud de aprobación del plan de estudios y de la carrera Programa de Actualización en Gestión del Ambiente y el Territorio presentada en el expediente consignado y,

CONSIDERANDO

Lo establecido en las resoluciones (CS) n.º 7931/13, 4243/12 y 3143/99.

Lo aconsejado por la Comisión de doctorado.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado.

Lo acordado por este este Cuerpo en su sesión del 7 de noviembre del 2023.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el plan de estudios y la carrera "Programa de Actualización en Gestión del Ambiente y el Territorio", que como anexo (ARCD-2023-91-UBA-DCT#FFYL) forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese a la Secretaria de Posgrado, a las Direcciones de Consejo Directivo y Posgrado, notifíquese a los interesados y cumplido, pase a la Dirección de Posgrado para la prosecución del trámite.

Digitally signed by GUGLIOTTA Francisco Jorge
Date: 2023.11.14 15:16:29 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by MANETTI Ricardo Alejandro
Date: 2023.11.14 15:56:14 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2023.11.14 15:56:14 -03:00



.UBA40[∞]
AÑOS DE
DEMOCRACIA

.UBA FILO
Facultad de Filosofía y Letras

EX-2023-05882880- -UBA-DME#FFYL

NORMATIVA

I. INSERCIÓN INSTITUCIONAL DEL POSGRADO

Denominación: Programa de actualización: Gestión del ambiente y el territorio

Título que otorga: Diploma de Actualización en “Gestión del ambiente y el territorio”.

Unidad Académica de la que depende el posgrado: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Modalidad: Presencial

Resolución de CD de la Unidad Académica de aprobación del Proyecto de posgrado: Pendiente

II. FUNDAMENTACION DEL POSGRADO:

En las últimas décadas la sociedad ha experimentado aceleradas transformaciones, en las dimensiones económicas, políticas, y culturales, redefiniendo las estructuras territoriales y modificando las condiciones ambientales. Estos procesos van definiendo situaciones cada vez más complejas y dinámicas que implican la construcción de nuevos territorios y territorialidades así como nuevos desafíos en materia de problemáticas ambientales, obligando a rediscutir desde los conceptos y marcos teóricos para el análisis de las mismas, hasta las herramientas de gestión territorial y del riesgo ambiental.

La fragmentación e interpenetración de las escalas (desde la local hasta la global), la agudización de los conflictos entre producción y ambiente, el agravamiento de las desigualdades y las fracturas socioterritoriales, exigen una amplia, moderna y flexible gama de conocimientos que trascienda los límites disciplinarios clásicos. El espacio en que se desarrolla la sociedad es cada vez más inestable y está atravesado por tensiones multiescalares, y el Estado, los agentes económicos, los grupos sociales y los individuos, adquieren nuevas dimensiones territoriales.

La sociedad ha tomado conciencia creciente de los cambios y la complejidad de los nuevos escenarios. Se han ido creando nuevos marcos jurídicos y formas de acción alternativas para responder a las cuestiones más acuciantes en materia territorial y ambiental. Han surgido asimismo nuevos movimientos y organizaciones sociales que tienden a modificar la relación de fuerzas entre sociedad, territorio y ambiente. Sin embargo, pocas veces en nuestro país estos procesos dinámicos de organización territorial y su correlato en la administración del ambiente han sido objeto de una aproximación sistemática, no sólo desde lo académico sino también desde lo político. A estas nuevas demandas intenta responder este Programa, que reúne a destacadas especialistas con el propósito de contribuir a la formación en el estudio, diseño, implementación y seguimiento de políticas públicas sobre el ambiente y el territorio.

Las problemáticas formalizadas en torno a las cuestiones ambientales y territoriales –que abarcan temas tales como los derechos sociales a un ambiente apropiado, a la ciudad o a la movilidad; el uso y la gestión de los recursos del territorio; la equidad territorial; la evaluación de los impactos y efectos de las políticas; la exploración prospectiva de escenarios; etcétera – ocupan un lugar cada vez más destacado en la agenda pública



La perspectiva propuesta incorpora un aporte adicional: la posibilidad de analizar el territorio y el ambiente en escalas variadas y en escenarios multiescalares, abordando –pero también superando– las dimensiones urbanas, rurales y regionales, en las distintas configuraciones en que los problemas ambientales y territoriales se conforman y cobran sentidos.

III. OBJETIVOS DEL POSGRADO

Objetivo general

Proporcionar herramientas para el análisis, evaluación y diseño de políticas ambientales y territoriales.

Objetivos específicos

- Proporcionar conocimientos sobre los enfoques teóricos y metodológicos para la gestión del ambiente y el territorio.
- Capacitar en la aplicación de métodos y técnicas de análisis territorial, evaluación de impacto ambiental y aplicación de sistemas de información y representación geográfica.
- Brindar elementos para el desempeño profesional, con sentido crítico, creativo y transformador en gestión ambiental y desarrollo territorial.

IV. ORGANIZACIÓN DEL POSGRADO

A) Institucional:

1- Autoridades:

Los cargos de autoridad son la Dirección, la Coordinación académica y la Comisión Asesora integrada por entre TRES (3) y CINCO (5) miembros. Los dos primeros serán designados por el Consejo Directivo a propuesta de la Comisión Asesora. La comisión asesora será designada por el Consejo Directivo a propuesta del Decano.

2- Modalidad de selección y designación de profesorxs y tutorxs:

Podrán ser profesores o tutores de este Programa de Actualización docentes e investigadores que pertenezcan a la UBA u otras instituciones universitarias vinculadas a la temática. Podrá contarse con docentes invitades. La Dirección, con la participación de la Comisión Asesora, propondrá al Consejo Directivo de la Facultad la designación de los docentes y docentes invitades del Programa

3- Requisitos para la inscripción de aspirantes:

Ser graduado de la Universidad de Buenos Aires con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo; ser graduado de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo; ser graduado de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj; ser egresados de estudios de nivel superior no universitario de CUATRO (4) años de duración como mínimo. Excepcionalmente, podrán postularse estudiantes cuyos recorridos en el ámbito de referencia demuestren una sólida trayectoria que pueda considerarse como méritos equivalentes.

4- Criterios generales de evaluación y requisitos de graduación:

Criterios de regularidad y aprobación:

La Facultad otorgará la certificación del Programa al estudiante que hubiere completado la cursada y aprobación de todos los seminarios y que entregue y apruebe el Trabajo Final Integrador. Para regularizar un seminario se debe cumplir con el 75% de asistencia.



Dado que el ARTÍCULO 2do. de la Resolución CS 5918/12 dispone que "Los programas de actualización (...) a que se refiere esta reglamentación deben contar con sistemas de evaluación que, con el rigor y exigencia propias de un sistema de estudios de posgrado, permitan verificar que los cursantes han asimilado el conocimiento disponible en el área elegida y los métodos y técnicas de su obtención", a continuación se explicitan las características de dicho sistema:

Aprobación de los Seminarios:

Los seminarios pueden ser cursados individualmente. DIECISEIS (16) horas de cursada equivalen a UN (1) crédito. Cada seminario tendrá una aprobación que se determinará en la presentación del programa oportunamente. Los trabajos finales de cada seminario podrán entregarse hasta un plazo de TRES (3) meses luego de finalizada la cursada con derecho a una prórroga por otros TRES (3) meses.

Características del trabajo final integrador

- Puede ser realizado de manera individual o en equipos de hasta DOS (2) estudiantes.
- Consistirá en una presentación de un trabajo de investigación escrito, cuya extensión será de entre TREINTA (30) y CINCUENTA (50) páginas, o un proyecto de intervención territorial, un programa para una capacitación docente o ciudadana, una propuesta de divulgación o el análisis de una política territorial o ambiental cuyas pautas se acordarán en cada caso con el equipo del programa.
- El plazo de entrega de este Trabajo será de SEIS (6) meses a partir de la finalización de la cursada del Taller de Integración con derecho a prórroga por otros SEIS (6) meses.

La evaluación de los Trabajos estará a cargo de evaluadores seleccionados por parte de la Comisión Asesora.

B) Académica:

Duración y carga horaria:

El presente Programa está pensado para ser desarrollado en modalidad presencial durante DOS (2) cuatrimestres. También se incorporará actividades asincrónicas y sincrónicas virtuales por mecanismos de comunicación remota. Contempla CIENTO SESENTA (160) horas de cursada, durante los cuales se cursarán OCHO (8) seminarios temáticos de DIECISEIS (16) horas de duración cada uno y un Taller de Apoyo al Trabajo Final Integrador de TREINTA Y DOS (32) horas.

Cuadro correspondiente al Plan de estudios:

Cuatrimestre	Asignaturas	Carga Horaria
1° cuatrimestre	1- Territorio y Estado en el capitalismo contemporáneo	16 hs.
	2- Conceptos fundamentales sobre ambiente y territorio	16 hs.
	3- Gestión del riesgo, catástrofes ambientales y vulnerabilidad social:	16 hs.
	4- Principios de Planificación y Ordenamiento Ambiental y Territorial	16 hs.
2° cuatrimestre	5- Relevamiento, procesamiento y representación de información territorial y ambiental	16 hs.
	6- Agricultura familiar y soberanía alimentaria desde el enfoque territorial	16 hs.



	7 – Evaluación de impacto ambiental	16 hs.
	8- Conflictos socio-ambientales en Argentina	16 hs.
Anual	Taller de apoyo al trabajo final integrador	32 hs.
Total de horas		160 hs.

Contenidos mínimos:

1) Territorio y Estado en el capitalismo contemporáneo:

Modelos de desarrollo y transformaciones territoriales. Principales rasgos del capitalismo contemporáneo: globalización, financiarización y nuevas tecnologías. Estado y políticas públicas: multiescalaridad y cambios en el modo de regulación.

2) Conceptos fundamentales sobre ambiente y territorio:

Perspectivas sobre la naturaleza y la relación naturaleza – sociedad. Conceptos geográficos para analizar el ambiente y el territorio: paisaje, región, lugar, redes, escala.

3) Gestión del riesgo, catástrofes ambientales y vulnerabilidad social:

Las catástrofes ambientales desde una teoría social del riesgo. Evaluación del riesgo: peligrosidad, vulnerabilidad social, exposición e incertidumbre del conocimiento. La vulnerabilidad social como componente clave. Manejo de riesgo: gobernabilidad, participación e incertidumbre político-cultural. Herramientas cuantitativas y cualitativas para la gestión. Estudios de caso.

4) Principios de Planificación y Ordenamiento Ambiental y Territorial

Políticas públicas: agenda, formulación, evaluación. Enfoques, principios y estrategias del ordenamiento territorial. Estado y mercado en el ordenamiento territorial. Federalismo y ordenamiento territorial. Esquema metodológico para el análisis de las políticas territoriales.

5) Relevamiento, procesamiento y representación de información territorial y ambiental:

Sistemas de información y políticas ambientales y territoriales. Técnicas de relevamiento y fuentes de información. Sistemas de indicadores: Infraestructura de datos espaciales (IDE).

6) Agricultura familiar y soberanía alimentaria desde el enfoque territorial:

Problemáticas centrales de la agricultura familiar. Seguridad y soberanía alimentaria. Diversidad de experiencias de Economía Social. Producción de alimentos, comercialización, tierra, alternativas de desarrollo y de políticas públicas.

7) Evaluación de impacto ambiental y territorial

Estudios de evaluación de impacto ambiental (EEIA) y estudios de evaluación ambiental estratégica (EEAE). Impacto territorial. Metodologías.

8) Conflictos socio-ambientales en Argentina

Los conflictos socio-ambientales: escenarios, actores y desarrollo. Casos en Argentina: deforestación, minería, agrotóxicos, usos del agua, instalación industrial, expansión urbana, gestión de residuos.

9) Taller de apoyo al Trabajo Final Integrador (TFI):

Herramientas pedagógicas, conceptuales y tecnológicas para la realización del TFI. Acompañamiento en la planificación y ejecución del TFI. Seguimiento de lxs estudiantes del programa para la articulación entre seminarios de cara a la resolución de problemas puntuales vinculados al TFI.



.UBA40[∞]
AÑOS DE
DEMOCRACIA

Anexo Resolución Consejo Directivo

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: EX-2023-05882880- -UBA-DME#FFYL Creación de Carreras de Posgrado y Aprobación de Plan de Estudios, Programa de actualización: Gestión del ambiente y el territorio

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by GUGLIOTTA Francisco Jorge
Date: 2023.11.10 14:54:06 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by MANETTI Ricardo Alejandro
Date: 2023.11.10 14:57:45 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2023.11.10 14:57:45 -03:00